

SISBÉN UTILIZARÁ EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES PARA ACTUALIZAR INFORMACIÓN Y MEJORAR SU SERVICIO

- **4 de cada 10 personas registradas en el Sisbén no actualiza su información desde hace más de tres años.**
- **Con el nuevo sistema los hogares podrán tener información más actualizada, sin necesidad de realizar una nueva encuesta**

San Andrés isla, 29 de diciembre de 2023. A partir del 29 de noviembre de 2023, el Sisbén utilizará información del Registro Social de Hogares (RSH) para validar la información con otros registros administrativos.

Esto significa que los hogares podrán tener información más actualizada, sin necesidad de realizar una nueva encuesta. La información de los registros administrativos del RSH es confiable y tiene validez al provenir de las entidades oficiales, por lo que los datos del Sisbén será más cercana a las condiciones reales de los hogares.

Ahora bien, considerando que la clasificación del Sisbén es el resultado de la información de la ficha socioeconómica, es probable que con la actualización de información de registros administrativos algunos hogares cambien su clasificación en el Sisbén. Se estima que con la actualización, 2 de cada 10 hogares que hay hoy en el sistema cambien su clasificación actual.

Como ciudadano puede conocer la ficha socioeconómica en la oficina local. No obstante, en caso de que el usuario requiera conocer específicamente el registro administrativo por el cual fue ajustada su clasificación o algún otro requerimiento personal, se le invita a solicitar la información personal al correo servicioalciudadano@dnps.gov.co y el requerimiento completo en el formulario que encuentran aquí: <https://pqrsd.dnp.gov.co> Este es el canal oficial y autorizado por el DNP.

Información para medios:

Oficina de Prensa y Comunicaciones

prensa@sanandres.gov.co

Tel: 513 0801 ext. 164